



Vicepresidencia

PÁG 5 "Colombia, casi libre de secuestrados"



Bicentenario

PÁG 6 200 años de la independencia



Elecciones Presidenciales

PÁG 8 Propuestas de los Candidatos



Escuela Superior de Administración Pública

fundado en octubre de 1987
Nuevo Municipio
ESAP, Líder en el Saber Administrativo Público

"Curiosamente, los votantes no se sienten responsables de los fracasos del gobierno que han votado"
Alberto Moravia
escritor italiano

Bogotá, D. C., Edición mayo de 2010



Alvaro Uribe Vélez, Presidente de la República.

Foto: Presidencia de la República

Reflexión Presidencial

Por la democracia de un país

Elecciones Presidenciales en Colombia

Con motivo de las próximas elecciones presidenciales, los invito a acudir masivamente a las urnas y ejercer el derecho al voto. No al abstencionismo.

En estas elecciones podemos decir que el trabajo heroico de las Fuerzas Armadas de Colombia ha

garantizado, a través de la Seguridad Democrática, que los candidatos y los electores disfruten plenamente de libertades.

En el pasado en Colombia fueron asesinados muchos candidatos a la Presidencia por el avance del terroris-

mo; yo mismo, cuando fui aspirante a la Presidencia, padecí muchos atentados, y a los pocos minutos de mi posesión en 2002, sufrí un ataque a la Casa de Nariño que dejó 23 muertos y más de 40 heridos.

Continúa en la página 3

Nuevo Municipio



Escuela Superior de
Administración Pública

Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Director Nacional

Luz Amparo González Agudelo
Subdirectora de Proyección Institucional

Magdalena Forero Moreno
Subdirectora de Alto Gobierno

Mauricio Villalobos Rodríguez
Subdirector Académico

Germán Insuasty Mora
Subdirector Administrativo y Financiero

Édgar Sierra Cardozo
Secretario General

Comité Editorial

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Luz Amparo González Agudelo

Myriam Ortiz Caycedo

María Helena Páez Fandiño

José Manuel Herrera Brito

Periodistas

Sandra Rocío Valero Farfán

Andrés Felipe Moreno Castellanos

Diseño y Diagramación

Imprenta Nacional de Colombia

Impresión y Acabados

Imprenta Nacional de Colombia

Bogotá, D. C., mayo de 2010

Política de Calidad

La ESAP, en cumplimiento de su marco normativo, trabaja en la transformación de la sociedad en general, las entidades territoriales, públicas, organizaciones civiles y ciudadanas, desde la formación, capacitación, investigación, asesorías y consultorías, en el saber administrativo público, con excelencia académica y liderazgo en la proyección social, con la mejora continua de sus procesos y un talento humano competente que garantiza la eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de sus servicios para la satisfacción de sus usuarios.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

<http://www.resap.educo.co>



EDITORIAL

Sociedad y Proceso Electoral



Honorio Miguel Henríquez Pinedo,
Director Nacional ESAP

Foto: Andrés Felipe Moreno - ESAP

Deben servir los procesos electorales a los países para desde ellos integrar y cohesionar a la sociedad en torno a un mismo y real proyecto de participación ciudadana y comunitaria, e incluso ir más allá, vale decir, darse a la tarea de reflexionar sobre cómo construir mejor un país partiendo de las opciones propuestas por los distintos candidatos en contienda sin que interesen apetitos personalistas, pero atendiendo sí a las mayores calidades y condiciones probadas de los mismos.

Es propiciar un análisis de cada caso por separado sobre los diferentes actores que intervienen con sus discursos sociales y políticos, así como debatir sobre las tendencias y, lo que es más importante, respecto de lo más conveniente para el país en todas sus dimensiones, lo que posibilita en mayor grado una superior participación de los ciudadanos en la democracia, planteando un ambiente de deliberación de los asuntos públicos por parte de los distintos agentes, contribuyendo así a la consolidación de un mejor porvenir.

Deben servir igualmente los procesos electorales para que los ciudadanos elaboren sus propias conclusiones sobre bases sólidas y reales, no alejadas de la realidad ni soportadas en falsas ilusiones, demagógicas expectativas o fenómenos mediáticos, y sobre lo cual, actuar en consecuencia sobre lo mejor para sí, la colectividad y la salud de la patria.

Es pensar con quién poder jalonar las mejores posibilidades; en la necesidad de unidad por parte de la sociedad colombiana; castigar con el sufragio

a quienes parecieran ir contra los propósitos de impedir esa unidad y el derecho, por parte de los ciudadanos, de acceder a que se guarde, como debe y tiene que ser, su vida, honra y bienes, en contexto de seguridad integral y prosperidad colectiva.

Es participar para consolidar lo que se ha logrado con esfuerzo y tenacidad, seguir progresando. No es solamente agrupar a una población votante en dirección a un proyecto político, sino marcar e identificar a aquellos que definitivamente pretendan impedir que lo buenamente conquistado siga fortalecido y siendo realidad.

Objetivo fundamental de los debates electorales en el seno de la sociedad es que esta se convenza de lo que es mejor para la gran mayoría y ponerlo de manifiesto en las urnas, con el fin de apuntalar que el discurso social escogido es el más trascendente tanto por su riqueza conceptual como por su viabilidad, factibilidad, pluralidad, estímulos, y el que mayor beneficio generará y prestará a la ciudadanía.

Se trata de que en estos procesos la sociedad analice cómo se encuentra real y verdaderamente articulada en las distintas propuestas que le son presentadas por los candidatos, dónde se encuentra inserta, dónde está llamada a cumplir un mejor papel y dónde encontrar los espacios para una superior cohesión social en torno a una comunidad y a un líder nacional, que será el encargado de dirigir y orientar los destinos ciudadanos hacia la solución de las demandas insatisfechas y de paso identificar de una vez por todas a quienes se oponen a que se satisfagan las mayores y más sentidas necesidades del pueblo colombiano.

No puede permitirse el pueblo colombiano traicionar sus principios, dejarse influenciar por mesianismos, lo que sería inadmisibles luego de haber soportado en carne propia, como ningún otro conglomerado humano, los embates de diversas fuerzas al margen de la ley de disímil origen e intención. Incomprensible además que una sociedad como la nuestra, en su momento sometida a la barbarie por tales grupos con las consabidas consecuencias funestas, sufridas y advertidas por múltiples teóricos sociales y culturales, se dé el lujo de preferir opciones en contravía con aquellas que han sido demostradas en sus bondades, logros y realizaciones.



Viene de la página primera

La Seguridad Democrática ha logrado restablecer las libertades políticas que estaban siendo suprimidas por el terrorismo. Sentimos el gran avance en las elecciones de 2003 –un sábado de referendo y un domingo de votaciones regionales–, en las parlamentarias y presidenciales de 2006 y en las territoriales de 2007.

Nuestro país –que de alguna manera tuvo la política secuestrada por el narcotráfico, la narcoguerrilla y el narcoparamilitarismo– ha recuperado la libertad para el ejercicio de la política y ha venido derrotando la infiltración del narcoterrorismo, que era una causa de cercenamiento de libertades. Por eso, los colombianos deben votar libremente y en conciencia por aquello que consideran útil para Colombia; votar sin dejarse intimidar por las amenazas que provienen del extranjero y del terrorismo. ¡Ese es el mejor reconocimiento que podemos hacer a la dignidad de la Patria!

Los invito a acudir masivamente a las urnas, respaldando el espíritu democrático de esta Nación. Los

invito a tener unas elecciones puras que superen todos los delitos electorales, los vicios que afecten a nuestra democracia, como la injerencia de los terroristas y la compra de votos. Los invito a que hagamos de estas elecciones una gran fiesta de la democracia, con una votación masiva que le diga al mundo de lo que somos capaces los colombianos.

Foto: Presidencia de la República



"La Seguridad Democrática ha logrado restablecer las libertades políticas", afirma el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República.

ÍNDICE

REFLEXIÓN PRESIDENCIAL

Elecciones Presidenciales en Colombia..... 1

EDITORIAL

Sociedad y Proceso Electoral..... 2

NOTAS DE INTERÉS

Las necesidades del Sistema de Salud Pública..... 4

NOTAS DE INTERÉS

"Uribe deja una Colombia casi libre de secuestros"..... 5

EVENTO DEL MES

ESAP, presente en el Bicentenario..... 6 y 7

INFORME CENTRAL

No bote su voto..... 8 y 9

CRÓNICA MUNICIPAL

Bosconia se proyecta como uno de los municipios más importantes del Cesar..... 10

NOTAS DE INTERÉS

Fronteras competitivas e innovadoras..... 11

ENTREVISTA

Min-Hacienda ve con ojos positivos la economía nacional..... 12

VENTANA LEGISLATIVA

Ley 1150 de 16 de julio de 2007..... 13

AGENDA

"Santa Marta vive su historia"..... 14

Encuentros regionales..... 14

Implementación de Sistemas de Calidad..... 14

NOTA DE INTERÉS

Ética pública, consigna de la Procuraduría en sus 180 años de existencia..... 15

PUBLICACIONES ESAP..... 16

Sabía usted que...



La ESAP tiene convenios de cooperación con prestigiosas universidades internacionales como la Universidad de la Florida, Escuela de Administración Pública de China, George Washington, INAP de México, ULA del Táchira de Venezuela, entre otras.

En los últimos años la ESAP ha contado con la visita de los embajadores de Francia, Estados Unidos, China, Corea del Sur, México, Venezuela, España.

La ESAP a través del programa Viernes del Concejal capacita anualmente un promedio de 2.600 concejales de 674 municipios en temas de gestión pública municipal.

La página web de la ESAP ha recibido cerca de 3 millones de visitas desde el 25 de marzo de 2008.

La ESAP, líder en el Saber Administrativo Público



NOTAS DE INTERÉS

Foros Semana

Las necesidades del Sistema de Salud Pública

*Andrés Felipe Moreno C.
Comunicaciones ESAP*



En el marco del ciclo de foros “Por una Colombia bien Gobernada 2008-2011”, la Contraloría General de la República, la ESAP y la revista *Semana*; llevaron a cabo el pasado 21 de mayo, en la ciudad de Bucaramanga, el foro “Salud Pública: Eficiencia y Control”, donde se discutió acerca de las necesidades del sistema de salud pública colombiana.

Diego Palacio Betancourt, Ministro de la Protección Social; Julio César Turbay Quintero, Contralor General de la República, y Ana Cristina Noguera, re-

presentante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Colombia, hablaron sobre la importancia de la eficiencia de los recursos públicos que se invierten en la materia. También hicieron énfasis en cuáles han sido los principales resultados de la política nacional de salud pública 2007-2010.

Los resultados de la gestión de EPS e IPS en materia de salud pública del país fueron presentados por Juan Manuel Díaz Granados, Presidente Ejecutivo de ACEMI; Elisa Torrenegra, Directora Ejecutiva de Gestarsalud; Martha Lucía Gualtero, de la Comisión de Regulación de Salud, y Germán Javier Daza, Gerente del Hospital Universitario de Santander.

Por último, los secretarios departamentales de Salud de los de Santander, Atlántico y Boyacá, el Superintendente de Salud y el Auditor General de la República hicieron especial énfasis en cuáles han sido los principales retos y dificultades de la gestión territorial.

El foro fue instalado por las autoridades locales: Horacio Serpa, Gobernador de Santander, y Fernando Vargas Mendoza, Alcalde de Bucaramanga.



Acuérdate de que puedes leer *Nuevo Municipio* en internet.

Ingresa a www.esap.edu.co

¿Quiere saber más de...?

¿LOS CONCEJALES QUE RESIDAN EN ZONAS RURALES Y DEBAN DESPLAZARSE DESDE Y HASTA LA CABECERA MUNICIPAL, SEDE PRINCIPAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES, TIENEN DERECHO AL RECONOCIMIENTO DEL VALOR DEL TRANSPORTE DURANTE LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIÓN?

Sí, esos gastos de transporte serán asumidos, en el caso de los municipios pertenecientes a categorías cuarta, quinta y sexta con cargo a la sección presupuestal del sector central del municipio, y no se tendrán en cuenta como gasto de funcionamiento de la administración, para el cálculo de los indicadores de límite de gastos de funcionamiento fijados por la ley 617 de 2000.

Fundamento legal: Art. 2 Ley 1368 de 2009

El Sistema Nacional de Consultorios en Administración Pública (Siscap) presta servicio gratuito y especializado de apoyo al proceso de descentralización, da respuesta puntual a las consultas que sobre administración pública se realicen.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Calle 35 N° 14-30, Teusaquillo, Bogotá, D. C.
Teléfono: 2879769
Commutadores: 5733757/67/87/97 exts. 105-109-115
Correo electrónico: siscap@esap.edu.co

NOTAS DE INTERÉS

Dice el Vicepresidente Francisco Santos

“Uribe deja una Colombia casi libre de secuestros”

Shelley Oviedo Arias

Jefe de Prensa Vicepresidencia de la República

- *En este Gobierno se recuperó el control de las carreteras, se desarticularon los frentes secuestradores y se consolidó el rechazo de la sociedad civil a esta práctica inhumana.*
- *“Al asumir el secuestro como fuente de financiación principal de sus actividades y al elevar exponencialmente la incidencia de ese delito en Colombia, las FARC impulsaron la formación del paramilitarismo”.*

El Vicepresidente de la República, Francisco Santos Calderón, manifestó que el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe redujo el secuestro en 93%, un logro nunca antes visto, y dejó sentadas las bases para la erradicación total de ese delito, que ha causado dolor y ruina a miles de familias colombianas.

“En este Gobierno se recuperó el control de las carreteras, se desarticularon los frentes secuestradores y se consolidó el rechazo de la sociedad civil a esta práctica inhumana. Aunque aún falta y hay que seguir afinando, le estamos dejando a Colombia un país prácticamente sin secuestros”.

Al instalar la Primera Conferencia Hemisférica de Lucha contra el Secuestro, en el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, evento que se realizó con motivo de la celebración de los doce años de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional, dijo Santos que antes de 2002 el secuestro parecía incontenible en nuestro país. “Había 3572 denuncias mientras que en la actualidad la cifra es de 213. El secuestro extorsivo alcanzaba 2091 casos reportados y hoy apenas llega a 160. El secuestro simple era de 403 casos y hoy es de 53”.

Afirmó que al asumir el secuestro como fuente de financiación principal de sus actividades y al elevar exponencialmente la incidencia de ese delito en Colombia, las FARC impulsaron la formación del paramilitarismo. “El secuestro puso a tambalear a una sociedad que equivocadamente buscó la salida en otras fuerzas irregulares, los paramilitares, que



Foto: Gobernación de Caldas

“El secuestro extorsivo alcanzaba 2.091 casos reportados y hoy apenas llega a 160”, afirma Francisco Santos.

después no resultaron remedio sino un daño peor que la enfermedad”.

Igualmente, puntualizó que la práctica del secuestro arruinó irremediablemente la acción política internacional de las FARC, que gracias a la exposición intensiva y universal de casos como Ingrid Betancur y el sargento Pablo Emilio Mocayo ahora se percibe en modo irrefutable como una organización terrorista.

Santos recordó que el secuestro es ahora un delito transnacional que cruza fronteras y que afecta muy gravemente a sociedades como la mexicana, la brasilera, la paraguaya y la venezolana, entre otras. Instó por ello a la Organización de los Estados Americanos (OEA) a desarrollar proyectos en contra del secuestro y a los países asistentes a la Conferencia a no descuidarse, porque es una expresión del terrorismo y del narcotráfico que puede poner a ‘tambalear’ una nación. “No quiero que ustedes sufran lo que sufrí yo, que estuve

secuestrado casi 10 meses, ni lo que han sufrido tantos hombres, mujeres y niños de Colombia víctimas de este delito tan atroz”.

Subrayó la disposición y el interés del Gobierno de Colombia en apoyar y transmitir a las autoridades de países que hoy sufren ese flagelo la experiencia y conocimiento acumulados en la lucha contra el secuestro. Dijo que recientemente fuerzas antisecuestro de Colombia han participado en siete operaciones internacionales contra el secuestro, y que unidades de la fuerza pública colombiana dan actualmente capacitación a 6000 policías mexicanos en lucha antisecuestro.

Al final de su intervención, el Vicepresidente Francisco Santos Calderón hizo un homenaje a los 20 soldados y policías que permanecen en cautiverio y a familias como la Angulo, que desde el año 2000 padece los estragos del secuestro, cuando los padres, Gerardo y Carmenza, de 68 años de edad, fueron plagiados en el municipio de La Calera, al nororiente de la capital colombiana.

Construyendo la historia desde lo local

ESAP, presente en

Bogotá y Cartagena también se vincularon a la realización de los actos conmemorativos de los 200 años de la Independencia de Colombia. "Cartagen vive su Historia" y "La independencia: Obra de todos" se sumaron a los eventos donde la Escuela interviene.



Foto: Sandra Valero - ESAP

El Director Nacional de la ESAP, Honorio Miguel Henríquez Pinedo; William R. Brownfield, Embajador de Estados Unidos en Colombia, y Luz Amparo González Agudelo, Subdirectora de Proyección Institucional de la ESAP.

La independencia: Obra de todos

En el marco del Bicentenario de la Independencia de Colombia, 1810-2010, la Escuela Superior de Administración Pública, la Embajada de Estados Unidos, la Fundación Color Colombia, con el apoyo de la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia y la Secretaría de Educación de Bogotá organizaron el pasado 4 de mayo, en el auditorio Camilo Torres de la **ESAP**, el foro **La Independencia: Obra de Todos**, para promover la construcción de un relato plural e incluyente de la nación colombiana.

Personalidades como el Director Nacional de la ESAP, Honorio Miguel Henríquez Pinedo; William R. Brownfield, Embajador de Estados Unidos en Colombia, y María Cecilia Donado, Alta Consejera Presidencial, formaron parte del acto de instalación, que contó con numerosa asistencia de público.

Además, tuvo la participación de reconocidos expositores, como Franklin W. Knight, profesor de Historia de la John Hopkins

University, Presidente de la Historical Society (2004-2006) y de la Latin American Studies Association (1998-2000), una de las mayores autoridades de la historia social y económica de Latinoamérica y el Caribe en el final de la Colonia; de José Orlando Melo, uno de los historiadores más influyentes del país, difusor de la Nueva Historia, ex director de la Biblioteca Luis-Ángel Arango, entre muchos cargos. Su columna de *El Tiempo* es un punto de referencia obligado en la discusión nacional.

Asimismo, intervino Heraclio Bonilla, doctor en Historia, con especialidad en Historia Económica y Social de la Universidad de París y doctor en Antropología. Enseña en la Universidad Nacional de Colombia. Recientemente dirigió el seminario internacional *La cuestión colonial*.

El evento se basó en tres temas fundamentales, la influencia de la revolución de Estados Unidos en el pensamiento de la independencia de la Nueva Granada, la revolución haitiana y su impacto en las Américas, y los descendientes de africanos en la independencia de la Nueva Granada.

"La revolución haitiana fue para muchas personas de la época el evento más importante en la historia de las Américas, porque fue una revolución más amplia y más profunda. Cambió mucho la vida política como la vida social económica. La revolución haitiana empezó el



Foto: Andrés Felipe Moreno - ESAP

William R. Brownfield, Embajador de Estados Unidos en Colombia, formó parte de los invitados.



Foto: Andrés Felipe Moreno - ESAP

Franklin W. Knight, durante su discurso acerca de la revolución haitiana y su impacto en las Américas.

proceso para cambiar la monarquía en España, y es aquí en donde empieza la independencia de América Latina. Por supuesto, cabe anotar que todas las revoluciones fueron muy importantes para el continente", afirmó el profesor Knight.

Unas de las preguntas que se respondieron durante el foro fueron si durante la llamada "Patria Boba" los federalistas tenían en mente el modelo de la revolución de Estados Unidos cuando se enfrentaban militarmente a los centralistas; si Simón Bolívar recibió el apoyo de la revolución de Haití y luego no pudo o no quiso cumplir la promesa de liberar a los esclavos hecha a Petión, mientras el "fantasma de Haití" atemorizaba a los criollos de la Nueva Granada; cómo cambia la interpretación tradicional si se reconoce que los únicos negros no eran los esclavos, y que los "libres de todos los colores" eran mayoría y tenían sus propios intereses en el proceso de independencia.

Con este acto, la Escuela Superior de Administración Pública contribuye con el propósito nacional del Bicentenario, poniendo en marcha su Programa de Memoria Afrocolombiana en el Bicentenario de la Independencia, con alcance nacional, del cual este foro forma parte.

EVENTO DEL MES

en el Bicentenario

“Cartagena Vive Su Historia”, Más Historia, Más Colombia

Del pasado 19 al 23 de mayo, la ESAP, en asocio con la Alta Consejería Presidencial del Bicentenario de la Independencia de Colombia, la Dirección General Marítima y la Fundación Bicentenario, realizaron, en el SAIL 2010 y la Feria Marítima Internacional, el encuentro local “Cartagena vive su historia, más historia, más Colombia”, que convocó a las autoridades locales y a la ciudadanía en general a pensar en lo público desde el reconocimiento de su historia local y regional, para propender así al fortalecimiento de los valores democráticos representativos de la institucionalidad pública en nuestro país.



Foto: Territorial Bolívar - ESAP

María del Pilar Llano, Diana Uribe, Historiadora; Ana Patricia Villota, Luz Amparo González Agudelo, Subdirectora de Proyección Institucional de la ESAP; Nazly Ramírez y el Historiador Armando Martínez, al mando del buque Gloria.



Foto: Territorial Bolívar - ESAP

El foro se realizó en Centro de Convenciones Julio César Turbay Ayala de Cartagena.



Foto: Territorial Bolívar - ESAP

De izquierda a derecha: Capitán Román Bazurto, investigador en temas marítimos; Armando Martínez Garnica, historiador, y Diana Uribe, filósofa, docente e investigadora.

“Cartagena se viste de gloria! es para la Escuela Superior de Administración Pública un motivo de orgullo y satisfacción formar parte de tan majestuoso escenario rodeado de galeones, que dan la bienvenida a más de 30 países en el marco de la Feria Marítima Internacional, que reúne a marinos, buques y veleros, que luego de una larga travesía por el continente americano hacen una parada en la ruta de la Independencia, tras doscientos años que celebramos.

Hoy nuestra parada es con la historia y con el reconocimiento de los valores y principios que han fundado a nuestra república y a nuestro pueblo colombiano”,

declaró la Subdirectora González durante su discurso.

Diana Uribe, filósofa, docente e investigadora en estudios con perspectiva histórica; Armando Martínez Garnica, historiador de la Universidad Industrial de Santander, y el Capitán Román Bazurto, investigador en temas marítimos de la Armada Nacional de Colombia, fueron los ponentes durante los dos días del foro y compartieron con los asistentes dos temas principales: Cartagena vive su historia e historia del desarrollo naval y marítimo del país.



INFORME CENTRAL

Andrés Felipe Moreno C.
Comunicaciones ESAP

Realizada la primera vuelta de elecciones presidenciales en Colombia, el pasado 30 de mayo, y con el triunfo del candidato del partido de la U, Juan Manuel Santos (46.6% de la votación) y el del Partido Verde, Antanas Mockus (21.5%), habrá la segunda vuelta, que se realizará el próximo domingo 20 de junio.

Pero ¿quiénes son?, ¿cuáles son sus propuestas?, ¿por quién votar? El periódico institucional Nuevo Municipio, de la ESAP, le resume las principales propuestas de cada candidato para que se informe de las intenciones de cada uno y en las próximas elecciones salga y vote por el de su preferencia.

Foto: www.santospresidente.com



¿Quién es Santos?

Nacido en Bogotá el 10 de agosto de 1951; es un político, periodista y economista colombiano. Tras desempeñarse como periodista, incursiona en la política como miembro del Partido Liberal Colombiano; es ministro de Comercio Exterior durante el gobierno de César Gaviria; más tarde forma parte del gobierno del conservador Andrés Pastrana Arango, en el que se desempeña como Ministro de Hacienda. Durante el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe, Santos deja el Partido Liberal, se convierte en uno de los creadores del Partido de la U y es nombrado Ministro de Defensa de Colombia durante el gobierno Uribe desde julio de 2006 hasta mayo de 2009.

Propuesta de gobierno

• Buen Gobierno

La meta del Buen Gobierno se manifiesta en el hecho de que más de la mitad de las 109 propuestas de Juan Manuel Santos son iniciativas sociales. Sus esfuerzos se dirigirán hacia la gente, y en especial a los colom-

bianos más necesitados. El Buen Gobierno se plasmará en la transparencia y la pulcritud en el manejo de los recursos públicos. A continuación se nombrarán algunas de las propuestas de gobierno del candidato del Partido de la U:

Derrotar al terrorismo y construir la paz

• Ofensiva contra el terrorismo

Para el año 2014, el esfuerzo del Estado conducirá a la derrota de los grupos armados ilegales y a la terminación del conflicto colombiano.

Para alcanzar esta meta, será necesario diferenciar las funciones de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para garantizar un empleo óptimo de los recursos. Este reparto de roles y misiones irá acompañado de una mejora de los mecanismos de coordinación entre ambas instituciones.

Lucha contra la pobreza: Una prioridad

• No dejaremos solos a nuestros pobres ante la adversidad

Mantendremos y mejoraremos el programa Familias en Acción, con mejores recursos e incentivos, y crearemos un seguro contra desempleo para los padres y madres de familias más vulnerables.

Educación

• Nuestros bachilleres tendrán futuro

Permitiremos que los jóvenes tengan la opción de terminar los dos últimos años del colegio con educación técnica; y al graduarse, recibirán ayuda para financiar su entrada a la educación postsecundaria.

Programas sociales

• Múltiples formas de recuperar el techo

Daremos acceso a vivienda subsidiada a madres cabeza de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades étnicas en situación de desplazamiento forzado.

Vivienda

• Vivienda que genera empleo

La implementación de todo el programa de vivienda llevará al país a construir entre 200.000 y 300.000 soluciones de vivienda cada año. Su proceso de construcción podrá generar más de 600.000 empleos directos por año.

Elecciones presidenciales

No vote

Empleo

• Hacia tres millones de empleos formales

El resultado más importante de nuestras políticas será la generación de puestos de trabajo: hasta el 2014 crearemos 2,4 millones de empleos nuevos y formalizaremos quinientos mil puestos que hoy son informales.

Relaciones internacionales

• Colombia positiva en la mente del mundo

Reformaremos la Cancillería, con una sólida carrera diplomática. No cesaremos la defensa de las políticas de derechos humanos y mantendremos una efectiva labor de comunicaciones sobre la evolución de la seguridad y el flagelo del narcotráfico. No descansaremos en la defensa jurídica del Estado en los tribunales internacionales como la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en los litigios de fronteras. Mantendremos una visión solidaria y de futuro compartido con los países vecinos, dentro del respeto y la colaboración contra el crimen y el terrorismo.

Ciudadanía

• Más casas, espacios dignos para vivir

El milagro de la vivienda debe ir más allá de unas paredes y un techo. Promoveremos soluciones integrales de vivienda con acceso a posibilidades productivas, parques, colegios y hospitales; movilidad que privilegie el transporte público y adecuación de vías con mantenimiento garantizado.

Salud

• Un nuevo POS único, decente, incluyente, actualizado y sostenible financieramente

Es urgente acordar técnicamente un Plan Obligatorio de Salud (POS) actualizado, sostenible y que sea respetado por las EPS, los médicos y los jueces. Para eso es necesario expedir una legislación estatutaria que defina el POS, y constituir comités técnico-científicos independientes cuyos conceptos sean tomados seriamente en las decisiones de la Corte Constitucional.



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
Unidos, como debe ser!

su voto

Foto: www.antanasmockus.com



¿Quién es Mockus?

Aurelijus Rutenis Antanas Mockus Šivickas es un político, filósofo y matemático nacido en Bogotá el 25 de marzo de 1952. Magíster en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, Licenciado en Matemáticas y Filosofía (Universidad de Dijón [Francia]), Doctor Honoris Causa (Universidad de París XIII [Francia] y Universidad Nacional de Colombia) y bachiller del Liceo Francés Louis Pasteur. Fue alcalde de Bogotá en dos ocasiones, candidato a la Vicepresidencia (1998) y a la Presidencia de la República (2006 y 2010).

Propuesta de gobierno

• Visión país

Con legalidad democrática, educación y apostándole al talento superaremos las desigualdades y emprenderemos la transformación social.

La ilegalidad es el principal freno al desarrollo económico y social de Colombia. La violencia y la corrupción son expresiones de esa ilegalidad, que en el terreno de la política se expresa en una frase conocida y aplicada: “el fin justifica los medios”. Con tal de llegar al poder o vencer en el conflicto, todo vale, cualquier camino sirve. El respeto a las normas se ve reemplazado por actitudes sociales y culturales que validan y aceptan la ilegalidad.

El Partido Verde propone una política basada en la confianza entre las personas y las instituciones,

en la cual la transparencia, la participación, el intercambio de argumentos, el control social y la gestión pública admirable sean los pilares de una auténtica democracia.

A continuación se nombrará algunas de las propuestas de gobierno del candidato del Partido Verde:

Seguridad y justicia al servicio del ciudadano

• Legalidad democrática

Promoveremos la consolidación en Colombia del rechazo social a la ilegalidad, que motive a los ciudadanos y a las autoridades a actuar dentro del respeto a la ley y a las normas. Lucharemos contra la impunidad y contra la tolerancia

moral y cultural del incumplimiento de la ley.

Dirigiremos los esfuerzos del Estado hacia la reducción de los cuatro problemas fundamentales de la justicia en Colombia: acceso, impunidad, congestión y falta de confianza. En lugar de responder a intereses particulares, la justicia debe acoger al ciudadano bajo criterios de igualdad.

Competencias y generación de oportunidades

• Por un empleo digno y productivo

Crearemos oportunidades de trabajo con base en políticas integrales en educación, ciencia y tecnología e innovación. Con base en esa plataforma, reduciremos la informalidad y el desempleo, formaremos para la vida laboral y la vida en sociedad, haciendo más equitativas las oportunidades de empleo y la mejora sustancial del ingreso per cápita.

Por una economía productiva e innovadora

• Con oportunidades para todos

La productividad y la equidad serán los principales criterios de la política económica y social. Pondremos en práctica un plan para promover la inversión, basado en la transparencia y la discusión pública de las inter-



venciones del Estado. Se respetarán las reglas de juego establecidas.

Relaciones internacionales

• Basadas en el respeto, la reciprocidad, la interdependencia y la conveniencia nacional

Promoveremos la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y ecológicas sobre las bases de equidad, igualdad, reciprocidad y conveniencia nacional. No aceptamos la violencia; rechazamos la carrera armamentista; impulsamos el diálogo como mecanismo de solución pacífica de las controversias entre las naciones; respetamos y defendemos la democracia y los derechos humanos; buscamos la confianza entre los ciudadanos y las instituciones y entre los países, la participación ciudadana regional y el desarrollo sostenible por un ambiente sano.

Educación y cambio cultural

• El motor de la transformación social de Colombia

Queremos una educación al alcance de todos, de alta calidad, que realmente prepare a las personas para la vida laboral y la vida en sociedad, que sirva para eliminar las desigualdades entre las personas y entre las regiones y promueva la creatividad, la innovación y la productividad. Para lograrlo:

Para asegurar la calidad de la educación superior, revisaremos y actualizaremos el esquema de acreditación de programas académicos, así como los mecanismos de evaluación, haciendo públicos sus resultados; además, habrá un programa de becas de sostenimiento para estudiantes universitarios de bajos ingresos.

La sociedad que queremos

• Con calidad de vida, sin hambre y saludable

Salud de calidad para todos: Haremos las reformas estructurales del sistema de salud, sobre la base de un diálogo con pacientes, médicos, enfermeras, hospitales, aseguradores, empresas y entidades de atención en salud, investigadores y entidades territoriales, para lograr un sistema integral, con capacidad real de coordinar los diferentes sectores que contribuyen en la prestación de los servicios, accesible a toda la población, de calidad, equitativo y oportuno, administrado en forma eficiente, bien dirigido y bien gerenciado.

CRÓNICA MUNICIPAL

La consolidación de un pueblo

Bosconia se proyecta como uno de los municipios más importantes del Cesar

Nexos municipales

Bosconia (Cesar)	
Gentilicio:	Bosconietas
Símbolos:	  Escudo Bandera
Extensión área urbana:	298 hectáreas
Altitud:	200 msnm
Temperatura media:	32°C
Distancia de referencia:	89 kilómetros a la ciudad de Valledupar

Bosconia busca convertirse en el primer municipio prestador de bienes y servicios del departamento del Cesar. Para ello inició un proceso de diagnóstico con la ESAP que le ayude a fortalecer y reestructurar la Administración municipal, y así logre cumplir los propósitos del plan de desarrollo.

Retos de la Administración

Uno de los principales retos del joven municipio de Bosconia, como lo expresa su alcalde, Luis Abdón Pérez, es “la consolidación del pueblo como el primer prestador de bienes y servicios del departamento, de cara a los nuevos proyectos mineros y a la necesidad del sector exportador y la demanda interna de productos mediante megaproyectos como el centro logístico o puerto seco que permitan legalizar toda la mercancía que entra por los puertos de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena”.

Asimismo, se construirán el acueducto regional, del matadero, la Terminal de Galería, el proyecto vial de la Ruta del Sol y la doble calzada Valledupar - Bosconia.

Intervención de la ESAP

No obstante, para hacer posibles estos proyectos y aprovechar las potencialidades y la localización geográfica del municipio, la Administración municipal, luego de haber sido facultada por el Concejo, solicitó los servicios de la ESAP Territorial Atlántico para hacer un estudio que diagnostique la capacidad institucional y la organización socioeconómica de Bosconia, resaltando sus aciertos y falencias, para un buen desarrollo, con-

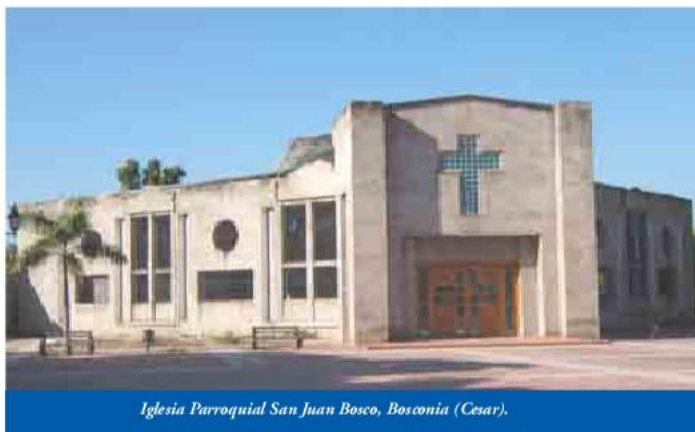
servando los aciertos y aplicando las sugerencias de la ESAP.

A la vez, se solicitó el análisis del estado actual de la entidad en aspectos como su entorno (variables sociales, económicas y tecnológicas), configuración interna (estructura, planta de cargos, situaciones administrativas, manual de funciones, control interno, procesos, servicios, etc.) y la situación financiera con respecto a los gastos de funcionamiento.

Análisis

Dentro del análisis se encontró que la estructura organizacional no era acorde con los procesos de modernización de la Administración Pública, no había ninguna dependencia que se encargara del control interno disciplinario ni de los procesos de gobierno, las funciones no estaban acordes a los cargos existentes y la escala salarial era inadecuada, entre otras.

Igualmente, se detectó que financieramente los gastos de funcionamiento representan el 79% con



Iglesia Parroquial San Juan Bosco, Bosconia (Cesar).

respecto a los ingresos corrientes de libre destinación (vigencia 2008), lo que amerita fortalecer el recaudo de los recursos propios, porque los impuestos que se acercan a las metas presupuestadas son el de Industria y Comercio y la Sobretasa a la Gasolina. Inicialmente, se tenía proyectado recaudar por estos conceptos ingresos cercanos a los 1.000 millones de pesos y actualmente se han aumentado a casi 2.300 millones.

Estudios

De acuerdo a lo expresado por Gabriel Jiménez Guette, secretario de Hacienda, y de acuerdo al análisis y cambios sugeridos por la ESAP, en el municipio como la señalización y expedición de licencias de tránsito, con el propósito de iniciar un nuevo servicio y a su vez aumentar el recaudo, lo que confirma la visión del alcalde de convertir al municipio en prestador de bienes y servicios.

Una vez se inicia este tipo de procesos en las administraciones municipales se detecta en su gran mayoría que uno de los errores frecuentes es la inadecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Según Hortensia Pérez Vargas, coordinadora de asistencia técnica de la ESAP, estos recursos muchas veces se utilizan en gastos de funcionamiento y no se invierten, por lo cual las administraciones deben ceñirse a lo que dictamina la ley y darles un uso correcto.

El Director Regional de la ESAP Territorial Atlántico, Carlos Castro López, indicó que como resultado final de esta intervención se hicieron las siguientes observaciones: Realizar una reestructuración administrativa, implementar y redistribuir la planta de cargos, crear y fortalecer los cargos misionales, modificar los manuales de funciones y de competencias laborales, rediseñar el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y reforzar el sistema tributario integral del municipio.

Una vez se entregó el diagnóstico, el alcalde y su equipo de gobierno acogieron el informe e hicieron los nombramientos de los cargos misionales y ejecutaron los actos administrativos proyectados por los asesores de la ESAP. Posteriormente se solicitó a la esta, la asesoría para un proceso de reestructuración administrativa, con el fin de mejorar ostensiblemente la gestión y poner a tono la Administración de acuerdo a las metas planeadas.

NOTAS DE INTERÉS

Estrategia de carácter interinstitucional

Fronteras Competitivas e Innovadoras

Andrés Felipe Moreno C.
Comunicaciones ESAP



Durante el 2010 la ESAP ha trabajado de la mano con los trece departamentos fronterizos; destaca la realización de cinco grandes eventos sobre fronteras competitivas e innovadoras en los municipios de Cúcuta, Riohacha, Ipiales, Leticia y Juradó.

Cúcuta: 10 y 11 de junio
Leticia: 17 y 18 de junio
Ipiales: 24 y 25 de junio
Riohacha: 8 y 9 de julio
Juradó: 15 y 16 de julio

La ESAP, a través de la Subdirección de Proyección Institucional, entiende la necesidad de ayudar a reforzar las relaciones entre el Gobierno y las comunidades de frontera, mediante la construcción de tejido social y el fortalecimiento de la gobernabilidad y la soberanía social en las zonas de frontera, con propuestas de desarrollo concretas, en regiones del país que se caracterizan por su aislamiento y dependencia; por tal razón, forma parte desde sus comienzos del Plan Fronteras, que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo.

El Plan Fronteras es una estrategia interinstitucional, en el marco de la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo, creada por el Decreto 569 de 2001 y que preside el Ministerio de Relaciones Exteriores. Diferentes entidades del orden nacio-

nal—ministerios, entidades descentralizadas—forman parte de esta estrategia que persigue el desarrollo regional a partir del fortalecimiento de lo local.

El programa “*Fronteras Competitivas e Innovadoras*”, liderado por la **ESAP**, se enmarca en el plan fronteras como una estrategia que pretende generar una cultura del emprendimiento definida como una manera de pensar y actuar, orientada hacia el desarrollo económico, a través de un mayor aprovechamiento de todas las oportunidades en las regiones de frontera.

La Subdirección de Proyección Institucional, con el apoyo de las Direcciones Territoriales de la **ESAP**, articula las líneas de acción en asesoría y asistencia técnica dirigidas a las comunidades de frontera, atendiendo a los saberes, las tradiciones, los recursos humanos, la cultura y las instituciones que se encuentran como base del capital social en contextos significativamente diferenciados.

Durante el 2010 la **ESAP** ha trabajado de la mano con los trece departamentos fronterizos, destacando la realización de cinco grandes eventos sobre fronteras competitivas e innovadoras en los municipios de Cúcuta, Riohacha, Ipiales, Leticia y Juradó, los cuales cuentan con la participación de diferentes expertos en materia económica, para fortalecer la construcción de ambientes locales y regionales más productivos y competitivos ante las nuevas demandas del mercado.

La **ESAP**, pensando en las regiones fronterizas, en todos los municipios y en las grandes distancias con su sede central y sus 15 Direcciones Territoriales, ha ampliado la oferta institucional para el 2010, brindando alternativas como son diplomados, seminarios, talleres en modalidad presencial y virtual, ciclos de teleconferencias y capacitación satelital.

Oferta institucional en las sedes territoriales 2010

- Acompañamiento y asistencia técnica en zonas de frontera
- Formulación y evaluación de proyectos productivos
- Sistema de Gestión de la Calidad
- MECI
- Manual de Contratación
- Oferta de capacitación a nivel nacional**
- Desarrollo fronterizo
- Contratación pública
- Sistema de Gestión de la Calidad
- Finanzas públicas
- Riesgos y prevención de desastres
- Gestión ambiental y desarrollo humano sostenible
- Plan Nacional de Formación y Capacitación (PIC)
- Competencias laborales
- Cooperación internacional
- Políticas públicas con énfasis en derechos humanos
- Control social a la gestión pública
- Presupuesto
- Organización y estructura del Estado colombiano
- Formulación y evaluación de proyectos
- Para mayor información de diplomados virtuales, pregrados y posgrados, consultar en www.esap.edu.co



Leticia, triple frontera, Colombia, Perú, Brasil.

ENTREVISTA

Como se anticipó 2010, ha sido un año difícil económicamente, pero no hay recesión

Min-Hacienda ve con ojos positivos la economía nacional

Andrés Felipe Moreno
Comunicaciones ESAP



Oscar Iván Zuluaga, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

El ministro Óscar Iván Zuluaga cree que el crecimiento económico del país el año pasado es digno de admirar y de reconocimientos y que gracias a ese buen manejo económico de 2009, este año el país crecerá notoriamente.

Como en días pasados aseguró el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía de Colombia, que vivió difíciles momentos en los últimos meses por la crisis financiera mundial, comenzará a recuperarse en el segundo semestre del presente año y reanudará el crecimiento en 2011.

Para el FMI, Colombia “debería estar en posición de reanudar gradualmente un crecimiento sostenido y de reducir su déficit fiscal y la deuda pública”.

Por su parte, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Óscar Iván Zuluaga Escobar, ve con buenos ojos el futuro económico del país.

¿Cómo viene la economía colombiana?

Ministro de Hacienda (MdH): “El crecimiento del 0,4% que registró la economía colombiana en el año 2009 revelado durante el primer semestre de 2010 por el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) es un mensaje para que las agencias calificadoras de riesgo reconozcan y valoren de una vez por todas que Colombia está lista para recibir el grado de inversión”.

Nuevamente el Gobierno les cumple al país y a los colombianos en materia de proyecciones

económicas”, continuó el Ministro, después de recordar que con el 0,4% de crecimiento el Gobierno se acercó bastante a su meta propuesta del 0,5% para el año 2009 y a la cual muy pocos le apostaban.

¿Cuáles fueron las fortalezas de la economía colombiana para que resistiera el 2009, que fue un año tan duro?

(MdH): “Primero, los fundamentales de la economía colombiana se preservaron y resistieron dos choques, el choque externo más severo de los últimos 80 años en la historia de la economía mundial y el choque de Venezuela, y sin duda esto es una señal de solidez de la economía colombiana. Segundo, funcionaron adecuadamente los tres pilares de la política económica: el monetario, el fiscal y el financiero, y esto fortalece la coherencia del manejo macroeconómico.

Tercero, la política contracíclica salvó a la economía colombiana y eso es un mérito de la efectividad de la política fiscal y la capacidad de financiamiento que tuvo la Nación y esto le genera credibilidad a la economía.

Cuarto, un mensaje para que las calificadoras de riesgo reconozcan y valoren este esfuerzo y de una vez por todas reconozcan que Colombia está lista para recibir el grado de inversión. Este paso es esencial en la consolidación de la confianza inversionista”.

¿Cómo ha sido el 2010?

(MdH): “Este año el Gobierno ha seguido actuando con total responsabilidad, para no poner en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas.

El compromiso es hacer los ajustes necesarios para garantizar una meta de déficit fiscal de GNC equivalente a 4,5% del PIB en 2010. Con este propósito, la reducción esperada en los ingresos de 2010 frente a lo esperado en junio de 2009, por efecto del menor crecimiento de la economía, se compensará con un ajuste efectivo de gasto público por un monto equivalente a \$5,9 billones. De estos, \$1,7 billones corresponden a un ajuste automático que obedece a cambios en los supuestos macroeconómicos (inflación y tasa de cambio) y, el monto restante (\$4,2 billones) se distribuye entre funcionamiento (\$2,2 billones) e inversión (\$2,0 billones).

Con estas medidas, la meta de déficit del SPC es de 3,7% del PIB en 2010”.

¿Cuál es el futuro de la economía colombiano?

(MdH): “Colombia apunta hacia la estabilidad macroeconómica. El Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010 refleja el compromiso de la política fiscal con la disciplina y la sostenibilidad de las finanzas públicas y con su papel estabilizador a lo largo del ciclo económico, teniendo en cuenta dos aspectos en particular:

1. En los próximos años, el retiro gradual del estímulo fiscal dará espacio adecuado de recuperación al sector privado.

2. En el mediano plazo, con el auge del sector minero-energético, una postura contracíclica de la política fiscal permitirá reducir la relación de deuda pública sobre PIB y jugar un papel amortiguador en pro de la estabilidad macroeconómica y del desempeño de los sectores transables.

El escenario fiscal de mediano plazo es consistente con la adopción de una regla fiscal para el Gobierno Nacional Central, en donde se impone un objetivo de balance estructural para alcanzar una relación de deuda neta sobre PIB de 12,6% del PIB para el SPNF y de 25,7% del PIB para el GNC en 2021. El diseño tiene en cuenta tanto el ciclo del crecimiento económico como el crecimiento del sector minero-energético.

De acuerdo a lo afirmado por el ministro Zuluaga, Colombia atraviesa uno de sus mejores momentos en materia económica, debido a que los resultados obtenidos son producto del manejo responsable en el ámbito fiscal, económico y financiero, que permitió afrontar los coletazos de la recesión económica mundial y los cierres de comercio bilateral con Venezuela y Ecuador, respectivamente.

Hay que resaltar que al final de los resultados, el balance es bastante positivo y que a pesar de los pronósticos de los escépticos se logró superar todas las expectativas, se consolidó al país en un futuro económicamente positivo, y se crean expectativas a los países extranjeros para que inviertan en Colombia, situación esta avalada por el FMI.



VENTANA LEGISLATIVA

Ley 1150 de 16 de julio de 2007

“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Andrés Felipe Moreno C.
Comunicaciones ESAP

La contratación estatal es el principal instrumento para la ejecución del gasto público. Este se rige de ahora en adelante por la Ley 1150 de 2007, a través de la cual se modificó algunos artículos de la Ley 80 de 1993. Las entidades públicas con la nueva Ley 1150 y sus decretos reglamentarios tendrán un mecanismo coherente que le permitirá a la Administración gestionar de manera óptima, eficiente y transparente los recursos públicos con los que se adquirirán bienes y servicios para el funcionamiento del Estado.

De esta forma el Estatuto de Contratación cuenta con diversos mecanismos que les permiten a las entidades estatales de orden nacional, departamental y municipal más y mejores instrumentos para escoger a los proponentes y contratistas, quienes entrarán a participar en condiciones equitativas.

Objetivos generales de la reforma

- Compra inteligente: Contratación más transparente y más eficiente
- Contratación como instrumento de desarrollo económico y social
- Contratación electrónica
- Redefinición ámbito de aplicación

Excepciones a la Ley 80 de 1993

(Art. 335 Constitución Política de Colombia)

Las entidades estatales pueden contratar con empresas sin ánimo de lucro.

(Ley 30 de 1992)

Instituciones universitarias públicas.

Aspectos generales de la reforma a la Ley 80

En la Ley 1150 de 2007 se realizaron cuatro grandes modificaciones al régimen de contratación estatal. En primer lugar, se modificó el régimen de Registro Único de Proponentes. En esta reforma se impuso que las Cámaras de Comercio tienen la obligación de verificar las circunstancias que los interesados en celebrar contratos de obra, consultoría, suministros y compraventa, siempre y cuando sea de mayor cuantía, debe, referir en los formularios al momento de presentar a esas Cámaras de Comercio. Por lo



tanto, una vez la Cámara de Comercio expida la certificación correspondiente, esta servirá de título para acreditar las condiciones del proponente, de su experiencia, de su capacidad financiera, de su capacidad jurídica y de su capacidad ocupacional.

En segundo lugar, se hizo una modificación en el Régimen de Garantías, donde se estableció que las entidades estatales deberán seguir aplicando las reglas previstas en el artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 y en el Decreto Reglamentario 679 de 1994.

En tercer lugar, se hizo una modificación al régimen sancionatorio de los contratistas. Se estableció que frente al incumplimiento parcial de las obligaciones de los contratistas, las entidades estatales tienen la posibilidad, mediante acto administrativo, de multar al contratista siempre que en el contrato expresamente hayan previsto esa facultad. Si dentro del plazo del contrato se presenta un gran incumplimiento de las labores por parte del contratista, la entidad estatal podrá determinar la caducidad.

La cuarta y última: se hizo una modificación al régimen del proceso de selección de contratistas. Se establecieron reglas especiales para el caso de la selección abreviada de concurso de méritos y la contratación directa, y se mantuvo como regla general el trámite para la selección de contratistas de una licitación pública.

Hablan los expertos de la ley

Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República

“Quiero felicitarlos por este esfuerzo, a fin de que todos nos actualicemos en el nuevo estatuto de

contratación. Además, agradecer el apoyo de la Contraloría General y el apoyo de la Procuraduría y felicitar la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) por su creciente apelación a esta revolución de las comunicaciones, que le permite estar en contacto al mismo tiempo con muchos más colombianos y localizados en diferentes partes del país.

Creemos que este estatuto de contratación es un estatuto que ayuda en la transparencia y que ayuda en la eficiencia. Todo hay que comprarlo por selección objetiva, pero no todo por licitación pública. Se abre paso a la subasta y se abre paso a adquisición electrónica; eso va a ahorrar mucho tiempo y muchos recursos. Todo aquello que se pueda adquirir, vender, por subasta, todo aquello que se pueda contratar a través de medios electrónicos ayuda mucho en la vigilancia, en la participación, en la disminución de costos, en el sentido de transparencia de los procesos”.

Julio César Turbay Quintero, Contralor General de la Nación

“Mediante contratos a personas y empresas el Estado adquiere los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad para impartir justicia, para brindar seguridad, y, lo que resulta más importante, para asegurar la equidad, que es el pilar fundamental de nuestro Estado de derecho.

Creemos que las entidades que están vinculadas, promoviendo esta ley, podemos evitar que se lleguen a producir irregularidades. En efecto, cuando se habla de contratación se hace referencia a actos que comprometen en mayor grado al Estado, por esta circunstancia es evidente que con una capacitación adecuada se logra la debida protección de los intereses públicos mediante los principios de eficiencia, economía y eficacia.

Queremos así que todos los servidores públicos conozcan en detalle esta reforma y apliquen sus normas con la mayor diligencia posible.”

AGENDA



BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

Santa Marta vive su historia

10 de junio

El Museo de la Quinta de San Pedro Alejandrino será el escenario apropiado para que Santa Marta viva su historia, evento que se realizará el próximo viernes 10 de junio.

El encuentro local con el Bicentenario *Más Historia, más Colombia* se constituye en un espacio académico que convoca a las autoridades locales y a la ciudadanía en general a pensar lo público desde el reconocimiento de su historia local y regional, propendiendo así al fortalecimiento de los valores democráticos que son representativos de la institucionalidad pública en nuestro país.

El evento contará con la participación de los historiadores Édgar Rey, Javier Moscarella y Armando Martínez Garnica, convocados por la ESAP con el asocio de la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario y la Fundación Bicentenario.



Encuentros Regionales

18 y 19 de mayo

Fortalecer el desarrollo de las políticas emitidas por la Función Pública a fin de modernizar la Administración Pública territorial y mejorar la prestación del servicio de las entidades del Estado es el objetivo del evento

Encuentros Regionales, Sector Función Pública, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de mayo en el Auditorio Camilo Torres de la ESAP.

Este evento de capacitación está dirigido tanto a secretarios de despacho como a jefes de control interno, Talento humano, planeación, oficinas jurídicas al igual que a personal, concejales y organismos de control.



**Escuela Superior de
Administración Pública**

10 de junio

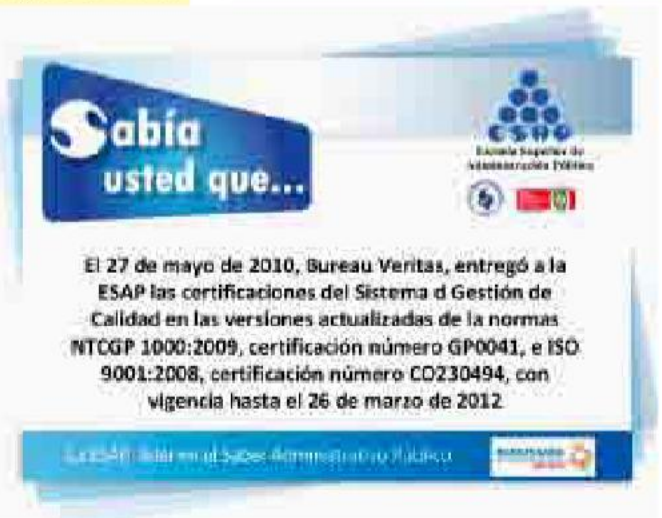
Implementación de Sistemas de Calidad

Conferencia internacional

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la importancia de asumir el compromiso como servidores públicos en torno a la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Integral, se dictará la conferencia *Implementación de Sistemas de Calidad*.

En el evento participan conferencistas de primer orden, como Cristian Labeé Galilea, alcalde de Municipalidad Provincia-Chile; Ignacio García de Vinuesa, alcalde del ayuntamiento de Alcobendas, Madrid (España), y Yolima Acostó Lobo, de Acción Social.

Este 10 de junio, de 8:00 a.m. a 12:00 m., es la cita de todos los servidores públicos que quieran participar, en el auditorio Camilo Torres de la ESAP, calle 44 No. 53-37, CAN.



NOTA DE INTERÉS

Ética pública, consigna de la Procuraduría en sus 180 años de existencia

Oficina de Prensa
Procuraduría General de la Nación



Alejandro Ordóñez Maldonado,
Procurador General de la Nación

Con la conmemoración de los 180 años de creación de la Procuraduría General de la Nación en la ciudad de Popayán, durante el pasado mes de mayo, el Jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado, hizo presencia en el paraninfo Francisco José de Caldas de la Universidad del Cauca para dictar la conferencia *Procuraduría 180 años, por una ética pública*.

En su intervención, el doctor Ordóñez Maldonado convocó a los estudiantes y asistentes en torno a la necesidad de propugnar la pedagogía social de los valores y los principios para romper los paradigmas de la corrupción.

Así mismo, los instó a asumir el reto de afrontar el fortalecimiento de la célula familiar, propósito que está consignado en la Constitución Política colombiana.

“Es necesario el compromiso de la sociedad civil para lograr poner a andar la rueda cultural en orden

a obtener metas y éxitos que sean producto de esa correspondencia entre la legalidad, la sanción, el poder punitivo y los paradigmas sociales y culturales”, señaló.

Para el Procurador General, la ética pública es vital para generar credibilidad social, pues los desbordamientos de la corrupción no tienen límites, “hasta el punto que vamos a terminar anhelando la corrupción de ayer”, agregó durante su intervención.

Finalmente, se pronunció sobre la necesidad de fortalecer la función preventiva como un mecanismo que permitirá la construcción de un referente que suscite el restablecimiento de la ética pública y devuelva “la confianza a nuestra institucionalidad y reconstruya el tejido social a partir de una reconfiguración de principios y valores”, concretó el doctor Ordóñez.

CONSTRUYENDO

Administración Pública

El programa Institucional de la ESAP

Emisión Semanal

Viernes 8 p.m.

Canal institucional



Escuela Superior de
Administración Pública



CONSTRUYENDO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



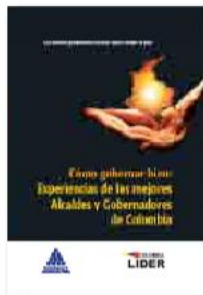
Señal
institucional



Publicaciones ESAP

Cómo gobernar bien: Experiencias de los mejores alcaldes y gobernadores de Colombia

Los buenos gobernantes locales hacen brillar al país



Conocer mejor cómo los buenos alcaldes y gobernantes realizan su gestión es una herramienta útil para otros gobernantes locales.

Por esta razón la ESAP, en alianza con Colombia Líder, presenta este documento que recoge

las experiencias centrales de la primera versión del premio que Colombia Líder otorgó a los mejores alcaldes y gobernadores del país.

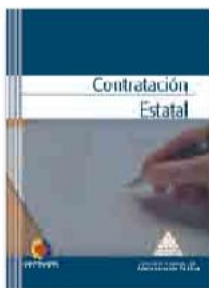
“Con el decidido apoyo de la ESAP, este libro recoge las iniciativas finalistas gracias a las cuales fue otorgado el premio a los mejores alcaldes y gobernadores (...) Bienvenida esta publicación, que es confirmación de que Colombia tiene sobradas energías para derrotar todas las dificultades, para sacar al país adelante”.

Álvaro Uribe Vélez

Presidente de la República de Colombia

Cartillas de Administración Pública *Contratación estatal*

Conscientes de las dificultades interpretativas y operacionales que supone el catálogo de actividades comprendidas dentro de la contratación estatal, la Procuraduría General de la Nación, el Departamento Administrativo de Planeación y la Contraloría General de la República, en coordinación con la ESAP, aunaron sus esfuerzos con el fin de realizar una labor de capacitación masiva para los servidores públicos de todos los niveles, en especial, aquellos que prestan sus servicios en las regiones más apartadas de nuestra geografía.



Este documento recoge los apartes más significativos de los lineamientos y directrices de dicha capacitación, los cuales en materia de contratación estatal se consideran plausibles por cuanto devienen en la realización de procesos de contratación eficientes, eficaces y económicos.

Bases conceptuales y metodológicas para estudios de economía espacial en Colombia

Un acercamiento al análisis de las disparidades económicas regionales

Fernán José Fortich Pacheco y José Agustín Arias Vargas, Facultad de Investigaciones ESAP.

Gracias al auspicio de la ESAP, y en particular a la apropiación de recursos de la Facultad de Investigaciones, ha sido posible este documento, el cual soporta la línea de investigación sobre planificación, descentralización y desarrollo territorial, regional y local y encuentra de paso que el enfoque de la política económica territorial mediante la descentralización y desconcentración de las funciones, competencias y recursos son los principales y pocos instrumentos del gobierno colombiano para el logro de las metas del desarrollo económico y social y del bienestar de su población.

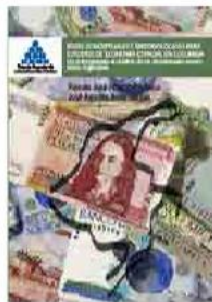
Este libro se propone explorar las bases conceptuales y metodológicas que orientarán al desarrollo secuencial de la línea de investigación en mención, la que apunta a soportar la importancia que tiene para la línea el tema de la “economía espacial”, poco trabajada en el país hasta ahora.

Historia, realidad y pensamiento de la Acción Comunal en Colombia 1958-2008

50 años construyendo comunidad

Luis Emiro Valencia

Este documento es el producto de una investigación descriptiva e informativa y sus contextos, sobre la organización comunal en Colombia, a propósito de cumplir las Juntas de Acción Comunal (JAC)



cincuenta años de institucionalización, mediante la Ley 19 de 1958.

La visión y propósitos de este trabajo se enfocan primordialmente en describir, en esquema, los orígenes y componentes de la nacionalidad e identificar las etapas históricas y desarrollos complejos y conflictivos de la sociedad relevantes en los cuales se desenvuelve la acción comunal como actor social, en el marco de los contextos y escenarios nacionales e internacionales, durante el periodo investigado y sus antecedentes históricos, sociales y normativos más significativos.

La universidad en los procesos de construcción de nación y en la educación en asuntos públicos

Jaime Mejía Gutiérrez

Este libro es el resultado de las investigaciones del autor en el transcurso de los últimos tres años y con motivo de los estudios doctorales que ha venido cursando en el programa doctoral de Rudecolombia, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la línea de Historia de la Universidad Latinoamericana en el grupo de investigación Hisula, categorizado en clase A por Colciencias, grupo dirigido por Diana Elvira Soto Arango e integrado por prestigiosos investigadores nacionales e internacionales.

La tesis de grado, que se encuentra en avance, se refiere a la Universidad Republicana, libre y laica en Colombia 1890-1930, tema que ha convocado los esfuerzos por conocer la evolución de las ideas, los valores y los conocimientos que han servido de zócalo fundacional de la Universidad, que busca la verdad a través de la ciencia y el libre pensamiento.



Todas las publicaciones ESAP las puede ver en la página institucional de la Escuela –www.esap.edu.co–, consultar en la biblioteca o adquirir en la Oficina de Ventas de Publicaciones de la Sede Central.